

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 22 de Junio de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.079

EN LA PICOTA

Los republicanos, en su afán constante de proferir su grito de guerra amparados en la libertad del régimen parlamentario, nos obsequiaron ayer en el Congreso con un incidente ameno sobre si era ó no lícito v. torear al Papa-Rey.

La cuestión la terminó muy discretamente el Sr. Azcárate, que no debiera pertenecer á ese partido dadas sus condiciones de rectitud de juicio y alteza de miras.

El grito de ¡viva el Papa-Rey! es en sí mismo una inocentada; porque nadie puede pensar en restablecer el poder temporal de la Santa Sede, contrariando los consumados hechos cuarenta años.

Esto lo saben muy bien los que ayer interpellaron al Gobierno ante supuestos peligos y provocaciones.

Querer dar carácter político á la celebración del Congreso Eucarístico es una insensatez, una descortesía, en que esperamos no incurra ningún español, aunque le cieguen sus apasionamientos.

Nos consta que el Gobierno tiene la firme decisión de que no ocurra el menor disturbio, y así lo ha hecho saber á los probables provocadores. Por esta razón, se han creído en el caso de lanzar una exploración en la Cámara popular que aclarase los propósitos del Gobierno.

Seguramente se impondrá, y los cuatro ó cinco revoltosos ávidos de celebridad dejarán para mejor ocasión sus majaderías, sus groserías y sus tonterías.

Para los españoles que aman á su Patria, sin distinción de matices políticos, y para las autoridades, es una cuestión de honra que Madrid no aparezca como lo que no es; como la antecala de los Banisid. Andan, pues, con cuidado los que se hayan propuesto perturbar el orden.

La capital de España, tan culta, tan hospitalaria como otras en que se han celebrado reuniones análogas, no puede quedar como un pueblo africano, y todos estamos comprometidos á ello.

Poner por pretexto el que algún fanático, saliéndose de la razón, grite ¡viva el Papa-Rey!, para ejecutar actos políticos dando gritos subversivos y punibles, no estaría justificado nunca, y menos en momentos en que esto puede causar perturbaciones que empañarían nuestro buen nombre.

Del patriotismo de ciertos elementos esperamos que escucharán antes al señor Azcárate que al Sr. Soriano.

Se puede ser radical, sin dejar de ser buen español; se puede ser anticatólico, y ser bien educado; lo que no se puede es hablar como Rodrigo Soriano y dirigir un partido político.

Flotas de Indias

Por el general J. Cebrián Saura.

(Continuación.)

Residencia pública.—Cuando terminaban comisión las flotas y regresaban á España y hacia el general entrega de cuanto venía consignado al Tesoro, se le abría residencia pública por espacio de treinta días, «por si hubiese quien quisiera presentar demanda ó cargo». Además, si durante la navegación ocurría algún combate ó naufragio, con los diarios de navegación y parte del suceso se formaba expediente, y si por negligencia ó culpa tomaban los enemigos alguna nao, incurria en pena de muerte y perdimento de bienes.

Naufragios.—Las condiciones y variedad en el tonelaje de las naos mercantes, su número, á veces muy crecido, así como el personal no muy competente é idóneo que las tripulaba, dió lugar á naufragios funestos en la época á que hacemos referencia en estos boletines, no pudiendo evitarlo en algunas ocasiones la pericia del personal de los buques de guerra que tanto en estos incidentes—como en los de combate—acudían al socorro, y que en varias ocasiones pudieron evitar.

No podemos extendernos, como deseáramos, dando una noticia exacta de cuantos naufragios han acaecido desde la primera

época de la Armada, ó sea de los que tienen relación con el periodo de las flotas ó primitivos viajes, pues necesitaríamos un libro para detallar los siniestros ocurridos.

Haremos una cita de algunos autores. Carrera de Córdoba, en la relación de cosas sucedidas en la Corte de España, dice que en 1601 con temporal del Norte se fueron á pique en Veracruz once navios de la flota de Nueva España, pereciendo más de mil personas.

En 1622, á poco de haber salido de la Habana, se perdieron tres galeones y tres navios, pereciendo el almirante Pasquier y 136 personas, siendo muy grande la pérdida de Hacienda.

En 1641 naufragaron en el Canal de Bahama once buques de la flota de D. Roque Centeno.

D. Joseph Ignacio de Joca Velasco, en un poema que dedicó á la Reina de España y Emperatriz de las Indias, doña Isabel de Farnesio, hace relación del naufragio ocurrido en 1733 á la flota de D. Rodrigo de Torres, en donde se perdieron 15 buques de la misma.

Otros autores hacen relación muy detallada de cuantos ocurrieron desde 1286 hasta nuestros días. En el ministerio de Marina sólo constan los siniestros de la Armada española desde 1767; los documentos anteriores han pasado al Archivo general de Simancas.

En 1502 salió del puerto de Santo Domingo la flota del comendador Francisco de Bobadilla, con 30 entre naos y carabelas, y á pocos días le cogió un furioso temporal. Muchos buques dieron al través en la costa; otros se fueron á pique, y no escaparon más de cinco. Perecieron el dicho comendador, Roldán Jiménez, Antonio Torres y más de 500 hombres, y se perdió mucho oro que llevaba la flota.

Aunque muy á la ligera, hemos dado noticia de algunos naufragios acaecidos durante la época á que aludimos, para que nuestros lectores se formen idea de los más funestos, y que fueron la causa de ellos los motivos que dejamos consignados.

Combates.—Llegó tiempo en que la mar estuvo dominada por los que acechaban á las flotas, que se veían atacadas con frecuencia en sus navegaciones por bajeles expresamente contruidos y armados para robar. Sus ataques eran, principalmente, al regreso.

Muchos y frecuentes fueron los combates que nuestras flotas, dirigidas por expertos generales, sostuvieron con los enemigos. Avidos del botín que conducía, se lanzaban primero sobre los buques mercantes del convoy, adonde tenían que acudir los de guerra en auxilio de aquellos y entablar combate muchas veces desigual por el número de bajeles enemigos.

En 1629, D. Fadrique de Toledo, general de la Armada del Océano, atacó y destruyó en aguas de Gibraltar una escuadra de 30 buques holandeses, haciéndoles 3.000 prisioneros y tomándoles siete bajeles, 173 piezas de artillería y otros trofeos; D. Carlos Ibarra pasó á cuchillo á los piratas de la Tortuga. Otros almirantes tuvieron encuentros felices, pero algunos resultaron desastrosos para las armadas españolas.

Nos parece de gran oportunidad hacer referencia de lo que con respecto al asunto de que tratamos dice Victor Gebhardt en su obra «Historia General de España y de sus Indias».

«No permanecía ociosa la Marina española, y berberiscos y holandeses ponían su valor á prueba y la obligaban á continuas correrías y combates en que sostuvo el honor de su bandera.

Especialmente, en la guerra contra Holanda diéronse en la mar muy rudos golpes, pues la Compañía de las Indias disponía de una escuadra de 800 bajeles, que enviaba al corso y no volvían á los puertos sino cargados de ricos despojos, y se dice que en trece años apresaron estos corsarios 545 buques, cuya venta produjo la enorme suma de 180 millones de libras esterlinas.

Para interceptar las flotas que regresaban de América siempre se hallaban cruzando sobre las Islas Terceiras dos escuadras de enemigos que constaban de 60 naos cada una, expresamente armadas para el combate.

La nao «Santa Ana» robó y quemó Tomás Cavendish, corsario inglés, el año 1587, y según aparece en los documentos inéditos del Archivo de Indias, entró en Londres con velas de damasco y jarcias de seda.

Muchos fueron los reveses que experimentaron nuestras flotas, pero fueron compensados en 1626 con los triunfos de D. Fadrique de Toledo, quien arrojó á los enemigos de Guayaquil, de Puerto Rico y de algunos otros puntos de los muchos que habían caído en su poder en el litoral de la América del Sur.

(Continuara.)

Del momento

«El Mundo» y la Policía.

Nuestro querido colega, siempre atento á cuanto afecta á la moralidad pública, ha puesto el dedo en la llaga.

Para esa obra de saneamiento puede contar siempre *El Mundo* con nuestro concurso, tan modesto como entusiasta y decidido.

El jefe superior de Policía, que no tiene, á nuestro juicio, capacidad notoria para el cargo en su aspecto político, es, en cambio, un hombre recto, caballeroso é intachable, que pondrá mano firme en el personal á sus órdenes para que no se repitan escándalos como los denunciados por nuestro colega.

Mucho se ha reformado y mucho ha mejorado el personal de la Policía, pero toda vigilancia, toda escrupulosidad son pocas para la elección de su personal.

Hay que prescindir en absoluto de las recomendaciones, aunque vengan del señor Montero Ríos.

«La Monarquía»

Benigno Varela publica en *La Monarquía* de esta semana un artículo titulado «¿Qué remedio se debe aplicar contra las campañas antipatrióticas? ¿Podría fundarse la Unión monárquica y patriótica, integrada por liberales, conservadores y neutros?»

Contestan en este número á las preguntas del director de *La Monarquía* el conde de Romanones, el ex embajador de España señor marqués del Muñi, los senadores señores conde de Torre Arias, duque de Maqueda, barón del Sacro Lirio y conde de Torre Vélez, y los diputados señores conde de Albay, conde de San Luis, D. Emilio Otuño, D. Luis Redonet y D. José Abril y Alonso Martínez.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Reclutas á Melilla.

Almería, 21.

A las nueve de la noche zarpó el vapor «Segunto», que lleva á bordo 714 reclutas del regimiento de África con destino á Melilla.

Se le hizo una despedida entusiasta, acudiendo al muelle un gentío enorme.

También acudió una banda militar.

Viaje del Rey.

San Sebastián, 21.

Se tiene por cierto que el Rey llegará á San Sebastián el próximo sábado, con objeto de ensayar un balandro de su propiedad, que ha de tomar parte en las regatas estivales.

Por referencias se añade que S. M. irá á Francia aprovechando su estancia en esta población.

Turistas.

Barcelona, 21.

Ha llegado el vapor «Ile de France», con 60 turistas alemanes que se dedican á recorrer las principales vías de esta población.

Mañana se esperan 65 franceses, que permanecerán aquí tres días; luego irán á Zaragoza y por último á Madrid á las fiestas del Congreso Eucarístico.

Práctica sanitaria.

Valencia, 21.

Ha sido sometido á práctica sanitaria el vapor inglés «Dakmere».

Muerte de un veterano.

Barcelona, 21.

Ha fallecido á los noventa y siete años un vigilante del Matadero general del Ayuntamiento, que era un veterano de la guerra carlista, estando en el Ejército hasta el Convenio de Verga.

Fue liberal toda su vida y hace cuarenta años que disfrutaba su empleo.

Un ciclón.

Algeciras, 21.

Se ha desencadenado un ligero ciclón que ha causado algunos desperfectos en la instalación de la lujosa caseta de la Alameda.

También en Gibraltar ha habido que lamentar los efectos del huracán.

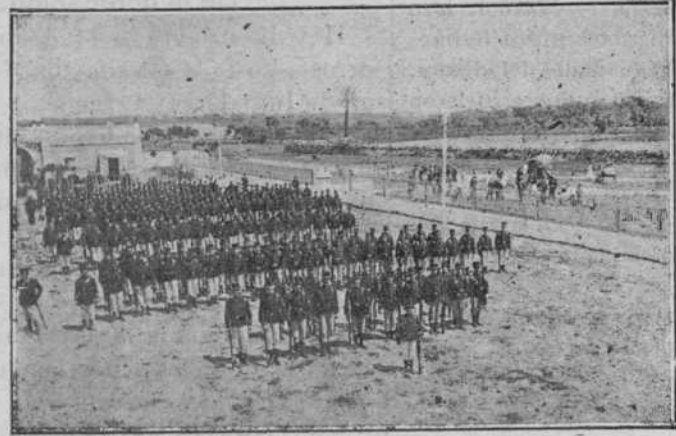
En el Casino derribó el frontis monumental que formaba el rótulo con la dedicación á los Reyes con motivo de la coronación.

Se trabajará toda la noche para reparar los desperfectos.

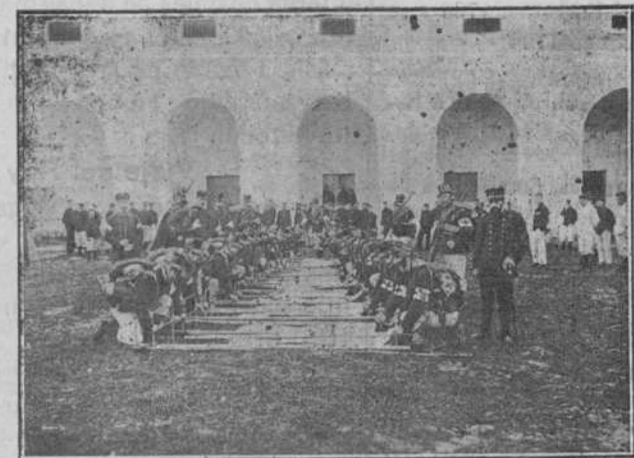
«El León XIII».

Cádiz, 21.

El capitán del «León XIII» comunica que el martes, á medio día, se hallaba á 100 millas al Sudoeste de Rio Janeiro, sin novedad á bordo.



El primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina.



La sección de camilleros del primer batallón de Infantería de Marina.

La cuestión de Marruecos

En Alcázar.

El día 19, y con motivo de la lectura de la carta del Sultán en el zoco, hubo allí un momento de confusión.

El Raisuli, por olvido ó intencionadamente, dejó el día anterior de publicar los acostumbrados pregones anunciadores de la lectura, y, por lo tanto, la población ignoraba que se iba á leer. En cambio, todas las caballos del campo estaban perfectamente enterados de ello y se proponían asistir.

Así fué, en efecto. Cuando se aproximaba la hora de la lectura empezaron á asomar por la campiña numerosos moros. Luego se vió avanzar á galope tendido un grupo numeroso de jinetes. Al mismo tiempo, el pelotón de ascaris que había dentro de la ciudad tocó llamada.

Los habitantes de Alcázar, que, como digo, no sabían nada, al escuchar este toque y ver avanzar por el campo á los jinetes, creyeron que la ciudad iba á ser atacada y se dirigieron precipitadamente á las puertas para cerrarlas; pero, por pronto que quisieron hacerlo, no pudieron impedir que entrasen los jinetes, los cuales llegaron hasta el zoco, haciendo caracolear los caballos y aumentando la confusión.

La oportuna intervención de nuestros oficiales hizo comprender á todos que nada ocurría, y la gente se tranquilizó.

Ente el teniente coronel Silvestre y el capitán Moreaux se han cambiado visitas de cortesía.

El primero marchó después á Larache y volverá con el escuadrón del regimiento de Vitoria.

En Fez.

El Su tán obsequió á los oficiales franceses con un té, y no pierde ocasión de distinguirlos y demostrarles su agradecimiento.

Los individuos que forman el Gobierno de Muley Zin fueron recibidos por el Sultán, quien les reprochó duramente su conducta y les recriminó por su traición.

Ellos se excusaron diciendo que habían aceptado el nombramiento obligados por los bereberes, y pidieron perdón al Hafid.

Este los dejó marchar tranquilamente, pero al llegar á Mequinez fueron reducidos á prisión.

Planes de Moinier.

La columna Dalbiez ha salido para Beni-Amar, con 1.500 camellos, conduciendo un centenar de soldados enfermos.

Se unirá hacia Mequinez á las fuerzas del general Moinier, quien proyecta regresar á Sefrú y Haged para castigar á los benimitir.

Política jerifiana.

Dice *Le Temps* que Francia debe oponerse á la política exclusivamente hispánica de España en Marruecos, y que la autoridad moral y material del Sultán hay que afianzarla con una política esencialmente jerifiana, utilizando al efecto las actuales fuerzas puramente jerifianas y creando otras, también puramente jerifianas, cual la mehalla de Brémont.

UNA BODA

Han contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de Santiago la linda señorita María Pérez Siles y Muñoz con el joven patlista cordés D. Miguel Rroles Ruiz.

Apadrinaron á los contrayentes nuestro querido gerente, D. Manuel Montaña García, y su esposa, doña Emilia Pérez Siles, hermana de la joven desposada; siendo testigos el acaudalado propietario argentino D. Manuel Muñoz Contreras y su sobrino D. José Muñoz García.

Acudió una numerosa y distinguida concurrencia, que fué finamente obsequiada.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

La Marina española

Por el general Cebrián Saura.

V
Navios.

(CONTINUACIÓN)

Primer Felipe (El Real), de 70 cañones.—Se construyó en la costa de Cataluña en 1716; en él arboló su insignia el general Castañeda, comandante general de la escuadra, que pasó á la toma de la isla de Sicilia; se halló en el combate que sin previa declaración de guerra sostuvo el 11 de Agosto de 1718 contra la inglesa del almirante Byng, en cabo Passaro (Sicilia).

El resultado de este combate fué quedar destruida y apresada parte de la escuadra española con pérdida de cinco mil hombres.

El «Real Felipe» fué apresado después de una heroica defensa en que fué herido aquel general, muerto el comandante D. Pedro Dupuy y con más de 200 bajas en la dotación. El sargento mayor Mr. Fordes sustituyó á aquellos.

Segundo Felipe (San), de 70 cañones.—Se construyó en Guarnizo en 1726; formó parte de la escuadra del general marqués de Marry; con la insignia del general Cornejo, fué á la expedición de Orán en 1732; en Abril de 1741 fué echado á pique en Cartagena de Indias, al forzar el puerto los ingleses, perteneciendo á la escuadra del general D. Blas de Lezo.

Tercer Felipe (Real), de 114 cañones.—Fué construido en Guarnizo en 1732; en él puso su insignia el general D. Juan José Navarro de la escuadra que mandaba, con el que hizo todas las campañas de Levante hasta el año de 1744 que ocurrió el combate de Cabo Sicié, el 22 de Febrero del mismo.

Fué célebre el combate, vulgarmente llamado de Tolón, que sostuvo la escuadra combinada con la inglesa.

Los franceses fueron testigos, ya que no compañeros, de la perpetua gloria que en esta ocasión se adquirieron los marinos españoles, que, con doce navios y después de un combate obstinado y terrible, lograron mantener el mar de batalla contra 32 navios ingleses, y la incomparable satisfacción de ver retirarse escarmentados á sus enemigos.

Notas políticas

Sin noticias.

En la brevísima entrevista que hoy hemos tenido con el presidente, nos dijo que no tenía nada que comunicarnos.

Ha pasado la mañana en su domicilio trabajando y recibiendo visitas, entre éstas la de los ministros de Estado y Gobernación y la del alcalde de Madrid.

De la coronación.

Hoy ha celebrado la colonia inglesa de esta corte la coronación del Rey Jorge de Inglaterra.

Lo mismo la embajada inglesa que los edificios de los súbditos ingleses han engalanado sus fachadas con la bandera de su país.

Después de dejar tarjeta en la embajada inglesa, gran número de súbditos ingleses marcharon a La Huerta, donde celebraron un banquete concurrencioso y en extremo animado.

Debates parlamentarios.

Esta tarde continuará y terminará probablemente en el Congreso el debate acerca de Marruecos, que ya no tiene interés después de haber oído a todas las representaciones parlamentarias.

En la Alta Cámara continuará el debate acerca de la supresión del impuesto de tonelaje.

Viaje del Rey.

Mañana a las nueve llegará a Madrid S. M. el Rey para presidir el Consejo de ministros y firmar todos los decretos que el Gobierno tenga pendientes de la Real firma.

Después saldrá el Rey para San Sebastián, de donde regresará el próximo lunes.

Un teniente herido

En la calle de Alcalá tuvo la desgracia de ser despedido del caballo que montaba el teniente de Artillería D. Eduardo Orduña.

Arrojado al suelo, fué recogido por los transeúntes, herido y sin conocimiento.

Curado provisionalmente en la Casa de Socorro, fué conducido a su domicilio, situado en la calle de Serrano.

El Juzgado de guardia intervino en el suceso.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salió de la Carraca el «Terror».

Entró en Ceuta el «Once de León».

Salió de Cartagena a hacer pruebas de artillería el «Rosales».

Del comandante general de San Carlos: Fondecó en los Caños del arsenal el «Lobo».

Salió de Ceuta el «Marqués de las Victorias».

Fondecó en Bayona el «Hernán Cortés», saliendo poco después.

Del comandante general de Cartagena: Realizadas pruebas de artillería del «Recalde» en la mar con buenos resultados.

Salió de Melilla el «Infanta Isabel» a recorrer la costa entre Cabo de Agua y Peñón Vélez.

Fondecó en Cargas el «Heraón Cortés», saliendo poco después.

Reales órdenes.

Disponiendo se conceda gratificación de caballo al capitán de Infantería de Marina don Domiciano Villalobos.

Disponiendo se distribuya por mitad el crédito de 1.000 pesetas concedido al «Real Club de Barcelona» y «Real Club Náutico».

Concediendo elección de destino a los vigías que llevan seis años en uno mismo.

Ascendiendo a capitán de Infantería de Marina al primer teniente de E. R. D. D. José Moya Delgado.

Concediendo al teniente de navío de primera D. Manuel Acedo el pase a la Escala de tierra.

Nombrando vocales de la Junta organizadora del Colegio de huérfanos al subinspector de primera de Sanidad D. Gabriel Revellón y teniente coronel de Infantería de Marina D. Guillermo Díaz del Río.

Trasladando Real orden de Guerra que concede gran cruz del Mérito Militar al vicealmirante D. Ramón Auñón.

Disponiendo se manifieste el agrado que motiva la laboriosidad en su trabajo al médico mayor de Sanidad Militar D. Luis González Granda.

Concediendo cruz del Mérito Militar de primera, sin pensión, al primer médico don José Maisterra.

Disponiendo se manifieste al primer médico D. Francisco Moreno el agrado con que se ha visto su Memoria.

Proponiendo se den las gracias por los trabajos que han verificado en la instalación del Gabinete de Electroterapia el subinspector don José Rodríguez, médico mayor D. Antonio Cañas y primeros médicos D. Nicolás Rubio y D. Santiago Casares.

Disponiendo la baja en la Armada del condestable mayor de segunda D. Vicente Alfonso Carral.

Noticias telegráficas del extranjero

La conspiración portuguesa.

Lisboa, 21.

Ha sido preso el capitán de fragata Pereira Mello, complicado en los alborotos del 7 de Abril.

Se le atribuye la paternidad de los sucesos por su ambición de ser ministro.

El gobernador de Vian do Castelo ha salido para el Alto Miño, donde se ha descubierto un depósito de armas de contrabando.

El circuito europeo.

París, 21.

Se ha verificado la etapa Lieja-Spa-Lieja, que fué suspendida por el mal tiempo.

Con intervalos de dos minutos se dió salida a los aviadores, que llegaron por el siguiente orden: Vedrines, Vidart, Beaumont, Gilbert, Garros, Duval, Weiman y Renaux.

Vedrines hizo el recorrido en cuarenta y tres minutos; Vidart, en cuarenta y ocho; Train, en una hora y veintidós minutos; y Beaumont, en una hora y veinticinco minutos.

Train quedó fuera de concurso por haber equivocado el itinerario.

Portirio Diaz en París.

París, 21.

Le Matin publica una entrevista con don Portirio Diaz.

Dijo el ex presidente que sólo iría a Méjico si llegara a ser un hecho la intervención extranjera, porque entonces obraría como un simple soldado.

—Eso sí, el general añadió, no creo en ese horrible peligro.

La huelga marítima.

Londres, 21.

Comunican de Hull que cuando el vapor «Lady Brook» iba a levar anclas para Rotterdam, un grupo de huelguistas intentó que la tripulación saltara a tierra.

Como se resistían los marineros, los huelguistas emplearon las amenazas, que contestaron los tripulantes con sendos tiros de revolver.

Resultó herido de gravedad un huelguista.

Termina una rebelión.

Berlín, 21.

Dicen de Constantinopla que los albaneses en armas, viéndose acorralados por las tropas otomanas, intentaron un supremo esfuerzo atacando a una columna turca cerca de Selves.

El combate fué muy sangriento.

Se dice que se ha librado otra batalla en Drichte, cerca de Skutari, quedando indecisa la victoria.

Estos combates serán los últimos de la actual sublevación.

El asunto de las Congregaciones.

París, 21.

Ha terminado la vista contra Duez y sus cómplices Ireton y Lefebre, siendo condenado el primero a doce años de trabajos forzados y 100 francos de multa, y los otros, a dos años de prisión correccional.

TRIBUNA LIBRE

Al Sr. D. Alejandro Lerroux

Al leer la enmienda presentada por S. S. en la sesión del Congreso del día 9 del presente mes al proyecto de ley regulando los sueldos de los contramaestres, condestables y practicantes, me ha extrañado sobremanera la selección que S. S. hace en favor de los condestables excluyendo, a los otros dos Cuerpos; pues esta separación, al ver cómo la justifica S. S., me induce a creer que desconoce en absoluto la organización de la Marina, en lo que se refiere a las clases subalternas. Y digo que desconoce, porque no puedo pasar a creer que, siendo S. S. entusiasta defensor de sus principios políticos, separe a los antedichos Cuerpos de los beneficios que, de haberse aprobado su proposición, representaba para el Cuerpo de condestables, con lo cual resultaban postergados la clase de contramaestres y practicantes, teniendo tantos derechos como los anteriores.

Ya el digno ministro de Marina, con su palabra autorizada y competente, le ha demostrado cuán erróneas son sus informaciones en lo que se refiere a la importancia de los estudios de los condestables, y, por lo tanto, la superioridad intelectual de éstos sobre los demás Cuerpos subalternos de la Armada.

Voy, con todo el respeto que S. S. me merece, a tomarme la libertad de explicarle la historia y estudios de los condestables y practicantes, para que S. S. establezca comparaciones.

A los condestables, para ingresar en la Academia establecida en San Fernando, les exigen un examen de lectura, escritura y los cuatro reglas. (Es natural que si alguno de los aspirantes presenta certificado de haber cursado alguna asignatura en los Institutos de segunda enseñanza, tenga alguna preferencia sobre los demás.) Una vez ingresados, cursan, durante dos años, divididos en semestres, las materias que S. S. ha dicho en su discurso en el Congreso; al final de cada semestre se examinan de las asignaturas que durante el mismo han cursado, y si aprueban en los cuatro de que se compone el curso, reciben el nombramiento de condestables; después practican seis meses en un barco de la

Armada, con lo cual los consideran ya en condiciones de desempeñar sus cometidos. Ahora bien, Sr. Lerroux; ¿creo S. S. que, dado el tiempo de dos años y las materias enumeradas, se puede pasar de preliminares? ¿Cree S. S. posible establecer, siquiera sea muy remotamente, comparación con lo que estudian los alumnos del Cuerpo general?

Otro de los Cuerpos que integra la Marina es el de practicantes, el cual es un Cuerpo político-militar de carácter permanente, y cuyo ingreso en él es como sigue:

Se ingresa por concurso en calidad de aspirante, para lo que se exige el título académico de practicante civil; título que representa el preparatorio, dos años de carrera y la revalida; y los estudios son: Anatomía general, descriptiva, topográfica; apóstos y vendajes, operaciones de cirugía menor, medicación externa, auxilios en los accidentes de inmediato socorro y asistencia a partos.

Una vez ingresados como aspirantes, tienen que practicar durante dos años en los Hospitales de Marina, donde han de demostrar su suficiencia además de cursar la preparación y composición de los medicamentos, ordenanzas, documentación y arte del dentista; y después de esto, si, a juicio de sus jefes, reúnen aptitud suficiente, es cuando se les admite a operaciones, ingresando definitivamente en la Armada cuando obtienen plaza.

¿Verdad, Sr. Lerroux, que al decir Anatomía general, descriptiva, composición y preparación de medicamentos, arte del dentista, etcétera, etc., parece tener una importancia grandísima esta carrera? ¿Pueden compararse sus conocimientos con el de los médicos, farmacéuticos o dentistas? ¿Verdad que no, Sr. Lerroux? Y no cabe comparación, porque lo que estudian los practicantes son los conocimientos elementales necesarios para ser un buen auxiliar del médico, lo mismo que los condestables, de los oficiales del Cuerpo general y de Artillería; los maquinistas, de los Ingenieros; los torpedistas, de los oficiales electricistas, etc., etc. Y siendo así que cada Cuerpo estudia los elementos que le son necesarios para desenvolverse dentro de su radio de acción, ¿por qué establece S. S. esa superioridad de los condestables sobre los demás Cuerpos subalternos de la Armada?

En un párrafo de su discurso dice S. S. que la historia del Cuerpo de Condestables, tanto antigua como moderna, está escrita en páginas de sacrificios, como los de Cuba y Cavite, etc., etc. ¿Es que los demás Cuerpos de la Armada no pueden ostentar con orgullo esas mismas páginas de que S. S. hace mención? Ciertamente que sí; entre ellos, el Cuerpo de Practicantes cuenta en su historia con esas páginas de sacrificios, escritas a bordo de los barcos, en las compañías de desembarco y en los batallones de Infantería de Marina; pero en las páginas que más inscripto cuenta son en las escritas en las Clínicas de los hospitales, donde desde el año 1904 hasta la fecha han muerto nueve de tuberculosis.

¿No le parece, Sr. Lerroux, que es digno de tenerse en cuenta lo anteriormente expuesto y que pueden estos humildes servidores figurar, en cuanto a méritos y servicios, al lado de los condestables muertos en defensa de la Patria?

Aunque fuese cierto que el condestable en la hora del combate se encierra solo en la casaca, y que de sus conocimientos depende el mejor éxito en su cometido, lo cual dista mucho de ser verdad, porque éste se realiza siempre a las inmediatas órdenes de un oficial del Cuerpo general, no es menos cierto que los practicantes destinados en los cañoneros, donde no hay médico, también se han de valer de sus conocimientos para resolver los accidentes que se pueden presentar, accidentes que, en muchos casos, de su pronto y eficaz auxilio depende la vida de un individuo.

No es de extrañar que S. S. aproveche su asiento en la Cámara de Diputados para dejar oír su elocuente palabra en defensa de esos servidores de la Nación y que procure por todos los medios que estén a su alcance mejorar la situación de ese Cuerpo; lo que sí es muy extraño, que para cantar los méritos de ellos desmerezca el de los demás. Esto no debe de ser ni encaja en los principios democráticos de S. S., máxime cuando cada Cuerpo subalterno, en la medida que le permiten sus conocimientos, coadyuva al mejor funcionamiento de la totalidad; porque si importantes son los servicios del artillero, importantes son asimismo los del maquinista, los del contramaestre, del torpedista y del practicante, etc.

También he de hacerle presente que nuestros dignísimos jefes no se descuidan en protegernos, antes al contrario, aprueban todas las ocasiones que se les presentan para mejorar nuestra situación; pues nadie mejor que ellos conocen nuestras necesidades y saben los remedios que han de aplicarse, remedios que si no los disfrutamos en la actualidad no ha sido seguramente por olvido, sino por impopularidad material, como lo demuestra en la contestación dada a S. S., con motivo de su enmienda, por el digno jefe que dirige el Ministerio de Marina, en quien es proverbial la simpatía y el deseo de mejorar las clases subalternas de la Armada.

No siendo mi ánimo el causar la más pequeña molestia a S. S., y si únicamente darle a conocer la organización a que anteriormente hago mención, le suplico tenga por no dicho si algo de lo expuesto pudiera molestar a S. S.

Un practicante.

Información de Guerra

Retiros.

Se les concede al comisario de guerra de primera clase D. Luis Robles Juárez, a los auxiliares de primera D. Marcelino Durán y D. Marcelino Vela, y al coronel de Caballería D. Luis Rodríguez Villamil.

Visitas al ministro.

Hoy ha visitado al general que el ex ministro Sr. Navarro Reverter, los generales Marina, Rubin y Faura, y el inspector médico D. Justo Martínez y los senadores señores León Esteban y Melgar.

Curso de Bacteriología.

Se ha dispuesto que el médico primero don Víctor Herrero continúe el curso de ampliación de Bacteriología y análisis, y concluido se incorpore a su destino.

Real licencia.

Se le concede para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Manuel Alvarez Espinosa.

Escuelas prácticas.

Mañana publicará el Diario Oficial las reglas por que han de regirse las Escuelas prácticas de Infantería en el presente año.

Escuela de Tiro.

Los profesores de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro y los capitanes que asisten al curso especial de dicha sección se trasladarán mañana a Valdemorillo, para realizar diversas prácticas del curso en aquel campo eventual, y regresarán el 28 del corriente.

La Corte en La Granja

San Ildefonso, 21.

La Reina con sus augustos hijos presenció esta mañana el relevo de la guardia desde los balcones de Palacio.

Después pasó con ellos por los jardines, en los que estuvo tocando la música de Covadonga.

El Monarca fué con el duque de Santo Mauro y el marqués de Viana al campo de polo en automóvil.

Mañana irán SS. MM. a la procesión de la infraoctava del Corpus.

Exposición de perros, gatos y pájaros

Ayer se inauguró la Exposición Internacional de perros, gatos y pájaros, dispuesta bajo el patronato de los Ministerios de la Guerra, Instrucción y Fomento, el Ayuntamiento y la Sociedad protectora de animales y plantas.

A la inauguración acudieron el alcalde, señor Francisco Rodríguez, varias distinguidas personas y numeroso público, que apre toser la Exposición actual muy superior a las celebradas anteriormente.

En primer lugar se debe este éxito al presidente de la colombófila, Sr. Berenger, y al director del certamen, Sr. Conde.

Figuraron unos 250 perros, 15 ó 20 gatos y 50 aves, aproximadamente.

Es de suponer que la Exposición, en extremo interesante, llevará mucha gente al Retiro.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 22 de Junio.

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos.

En tribunas y escaños la desanimación es bien notoria.

En el banco azul, los Sres. Gimeno, Gasset y Rodríguez, representando al Gobierno de la Nación.

Se lee y aprueba el acta.

El conde de Forres Cabrera formula un ruego a propósito de unos aumentos de tributos en Andalucía.

El ministro de Hacienda le contesta, pero como el Sr. Rodríguez había de espaldas a nuestra tribuna, y además de esto habla en secreto, no sabemos una palabra de lo que dice el Sr. Rodríguez.

El Sr. Navarro Reverter formula un ruego relativo a las cuestiones agrícolas que con los trigos se relacionan. Estudia las reformas arancelarias que podrían llevarse a cabo con objeto de mantener el precio de los trigos en nuestra nación.

Le contesta el ministro de Hacienda. Rectifica el Sr. Navarro Reverter, haciendo historia de las distintas fases por que han pasado los Aranceles trigueros desde los tiempos más remotos.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones con muy pocos diputados en los escaños.

Las tribunas, bastante concurridas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se entra seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes. Jura el cargo de diputado el Sr. Cobián y Roffignac.

Un incidente.

En este momento el mayor del Congreso sube, y sin duda por orden del presidente expulsa de la tribuna a uno de nuestros compañeros.

En el acto todos abandonamos la tribuna y decidimos abandonar la información del Congreso.

Hay reosados de arriba a abajo, y después de cerca de media hora de conferencias sube el Sr. Burell, comisionado por el presidente para desautorizar la orden y la decisión del mayor del Congreso, de quien en ningún caso dependemos los periodistas, ni es autoridad ninguna, excepto para los ujieres.

El señor presidente, por conducto del señor Burell, nos dice que no hay tal orden del mayor, ni éste tiene autoridad ninguna acerca de nosotros.

El Sr. Burell (ya sabe el presidente lo que hace al enviarnos tan querido y respetado embajador) nos da la seguridad de que no ha pasado nada, que entremos nuevamente en la tribuna, y así lo hacemos, pero haciendo constar que por deferencia al presidente y a tan simpático y querido embajador entramos nuevamente en la tribuna.

El Sr. Soriano sigue el discurso que había empezado cuando abandonamos la tribuna.

De la primera parte de este discurso nada hemos podido tomar.

Dice que no hemos sabido sacar provecho de otras posesiones en Africa, como Guinea y Fernando Poo.

Pregunta hasta dónde llega el dominio de nuestras plazas.

Porque apenas salimos de nuestras plazas llueven las reclamaciones de las demás potencias.

El Acta de Algeciras consigna cuál es la misión de España y Francia, que es apoyar al Sultán, y después de haber sacrificado a nuestro glorioso Ejército, tendremos que abandonar aquellas posiciones, lo cual constituirá la última vergüenza española.

Nuestra Nación no está en condiciones de sostener una larga lucha, que nos arruinará.

Desea una declaración del Sr. Canalejas para saber si vamos a obtener alguna ventaja para nosotros ó vamos a escribir el último trozo de nuestro romancero.

Nosotros tenemos el deber de oponernos enérgicamente, porque creemos que esta campaña es antipatriótica. (Bien, bien, en los bancos republicanos.)

El Sr. Canalejas se reserva el contestar al Sr. Soriano para después que hablen todos los señores que van a intervenir.

El Sr. Rodés dice que ha llegado el momento de que el Gobierno rinda deudas que tiene contraídas.

Dice que el Sr. Canalejas ha dejado hasta ahora vagando muchas cosas, y ya estamos en el caso de saber de parte de quién está la razón, si de los que mantienen herejes tradicionales ó de quienes combaten la política de intervención.

Se comprende que S. S. tiene que guardar ciertas reservas, pero no lo diputados, y por eso voy a hablar con toda claridad. ¿Qué pasa ahora, que nadie protesta, y en cambio todos protestaban en 1909?

Los teatros

Apolo.

Beneficio de Moncayo.

Anoche fué gran gala en la catedral del género chico porque celebraba su beneficio el mismo sacerdote de la casa, Pepe Moncayo. Un público regocijado y numeroso acudió

á rendir el homenaje de sus aplausos á su actor favorito.

Se estrenó un entremés, «Tentaruja y Compañía», de Muñoz Seca, música de Ortells, y un sainete, también de Muñoz Seca y de Pedro Pérez Fernández, música del maestro Calleja.

Las dos obras nuevas gustaron mucho; la gente rió á mandíbula batiente, los autores salieron á escena y el popular Moncayo recibió sendas ovaciones y muchos regalos.

Notas del Foro

Robo de gallinas.

En Pozuelo del Rey, una noche, dos individuos llamados Antonio Pérez Sanz y José Martínez Martín, saltando las tapias de un corral, se apoderaron de dos gallinas. Cuando más afanados estaban en su faena, fueron sorprendidos por el dueño de las gallinas, en contra del cual los ladrones hicieron un disparo de arma de fuego.

El fiscal Sr. Cardenal, por los hechos referidos acusa á los procesados Antonio Pérez y José Martínez como autores de un delito complejo de robo y disparo de arma de fuego, con la agravante de nocturnidad, pidiendo se les imponga la pena de seis años y un día de presidio correccional.

En el acto de la vista, después de la prueba, hábilmente dirigida por los letrados señores Perostereña y Serrano, el fiscal modificó sus conclusiones, considerando, de acuerdo con las defensas, que los procesados eran tan sólo autores de un delito de robo frustrado, retirando la acusación por el delito de disparo.

En suma: que de seis años y un día que el fiscal en principio pedía, fueron condenados los procesados á cinco meses de arresto. Un triunfo para las defensas.

El distinguido letrado D. Basilio Edo ha sido encargado de la escuadra privada, en nombre de la familia del pinche Manuel Navedo, en la causa que se sigue contra Benjamín Peña, por haber dado éste muerte á Manuel el día 19 del corriente en la Viña P.

Para la defensa de Benjamín ha sido nombrado el letrado Sr. Galchín.

L. Alvarez.

De El Ferrol

Consejo de guerra.—El «Girald».—Un Centenario.—Esperando á Lerroux.—Lamentable desgracia.

En la Comandancia general de este apostadero se celebró un Consejo de guerra, presidido por el capitán de fragata D. Saturnino Núñez, para juzgar á varios paisanos que fueron sorprendidos á bordo de un buque mercante en el momento en que se disponían á salir para Murcia clandestinamente.

Mientras no sea aprobada por la Superioridad desconócese la pena impuesta.

Terminadas las reparaciones que se le hacían en este arsenal al yate real «Girald», asegúrase que á fines de mes saldrá para San Sebastián, donde se pondrá al servicio de Su Majestad el Rey, que irá á presenciar las regatas.

En Barallobre falleció un pobre pescador que contaba nada menos que ciento cinco años de edad.

El infeliz conservó tal agilidad hasta sus últimos días, que cuando saía á la pesca, en la barca de su propiedad, llamaba la atención de los marineros que la tripulaban.

El diputado radical Sr. Lerroux anuncia que el mes próximo vendrá á Ferrol en viaje de propaganda.

Sus colegas dispónense á tributarle un buen recibimiento.

En la carretera de Villalba un campesino llamado Antonio Castañeira tuvo la desgracia que se le disparase la escopeta, alcanzando el tiro á un amigo suyo, produciéndole la muerte.

Noticias

Los diputados radicales acordaron felicitar al Gobierno portugués por la proclamación de la República.

El teniente de Artillería D. Antonio Orduño cayó ayer del caballo que montaba, infiriéndose varias heridas leves.

Se ha practicado una de icada operación, con feliz resultado, al senador del Reino don Guillermo Benito Rolland.

Examinando ayer unos sables los señores D. Constantino Lluch y el marqués de Taracena, tuvo éste la desgracia de herirse en la cabeza y en el brazo.

La cuestión pendiente entre los Sres. Luca de Tena y Mico ha sido sometida á un Tribunal de honor que forman el marqués de Portago, el general Pando y D. Luis Silvea.

La Comisión departamental de la Cruz Roja de Cartagena, queriendo contribuir al esplendor de las fiestas que se preparan con motivo de la remembrada Feria de Julio, ha acordado la celebración de un Certamen científico-literario.

Ayer se celebró en la parroquia de Santa Bárbara el enlace de la linda señorita Amparo Pidal y Bernaldo de Quirós con el señor D. Tomás de Lintiers y Muñigo.

Flores blancas constituirán el adorno del altar, y macizos de plantas completaban el de la capilla, y por entre este adorno primaveral cruzó la encantadora desposada del brazo de su padre y padrino, D. Alejandro Pidal, y seguida de su prometido, en cuyo brazo se apoyaba su madre y madrina, la condesa viuda de Lintiers.

La figura de la novia y su belleza se realizaban con sus galas nupciales; el novato lucía el uniforme del Arma de Caballería.

El arzobispo padre Nozalada bendijo la unión, y el acta matrimonial fué firmada por los marqueses de Pidal, Villavieja de Asturias y Cuñeja, como testigos por parte de ella, y por el conde de Lintiers, D. Juan Muñigo, D. Juan José de Lintiers y el coronel del regimiento de húsares de la Princesa, señor Zabalza, por la de él.

Terminado el acto, marcharon á casa del ilustre director de la Real Academia Española, D. Alejandro Pidal, en donde se sirvió un delicado almuerzo.

Una señorita de buena edad, que por sus condiciones ha obtenido premio de la Academia Española, desea, por modesta retribución, acompañar á señora ó señorita.

San Lorenzo, núm. 5

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos diabéticos y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos ó informes, Fomento, 1 duplicado.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico Licor del Polo, único antiseptico verdad, el mejor conocido y el que más buenos proporciona.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 20, DIA 21. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, La suerte de Isabelita A las 9, El chico del cafetín y Tantaruja y Compañía A las 10, Por peteneras A las 11 La suerte de Isabelita.

COMICO.—A las 10, (doble) Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, La niña de los besos.—A las 10 1/4, El ciego del barrio.—A las 11 1/4, La tierra del sol.

PARISH.—A las 9 1/4, los cuatro Maisanos, trío Carters, la maravillosa troupe Okabes, el fenomenal Deboc, Mary-Tito y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

SALON NACIONAL. A las 6 1/2, 7 1/2 y 9 1/2, secciones continuas de cinematógrafo de novedad y estreno.

NOVEDADES.—A las 6, La bala perdida. Tierra bravía.—La patria chica.—El código penal.—La bala perdida.

LATINA.—A las 5 El fin del mundo—(hermanas Lucerito)—El cabo primero—El diablo con las (hermanas Lucerito) El fin del mundo.—El upicío de Tantaló.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo) —Skating cubierto y cinematógrafo—Abierto todos los días de lo 1 y de 3 á 8, y además de 9 á 12 de la noche los lunes y viernes.—Mortes, moda—miercoles y sábado carreras de cintas.

FRONTON CENTRAL.—Sección continua de 12 1/2 de la noche, 4 000 metros Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cervecería, Estrenos.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 do tarde, grandes atracciones; grandes ópera. A las 11 1/2, sección especial de moda.

THEATRO IMPERIAL.—(Conceptión J... A las 4 y 11 1/4 y 8 y 11 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Choque de pasiones.—La suprema razón.—Amor salvaje (especial.)

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Roller-Skating.—American-biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrusel salud.—Atracciones y bar.

Tarde, de 5 á 8; noche, á las 9 1/2; los viernes, moda.

MARTIN.—De 6 á 8 1/2 1.000 metros de películas. Croov freres, Trinidad Fernandez, hermanos Leal, y The Satanelas.

LO RAT-PENAT.—A las 8 1/2, El mo naguillo —Penato, conde de Luxemburgo —La tragedia de Pierrot.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y á las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Casino, Sultana et Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mile. Daissy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis-Nelly-Nell.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 á 8 1/2 gran matiné infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari Luis. Resaparición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz Algabe.

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiago, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criollos y Amalia Molina.

Baile por invitación en el foyer del teatro á la una de la madrugada.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

A las 4 gran matiné infantil con regalo de juguetes.

NOVICIADO. A las 5, Gigantes y cabezudos—Mary, la princesa del dollar.—El amo de la calle.—La costa azul.—Gigantes y cabezudos.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Folleto núm. 12

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

CAPÍTULO II

Altas jerarquías militares en los ejércitos de la casa de Austria.

I

Consideraciones generales.

Quebrantado el feudalismo por la realza cedió su puesto á esta última, y las nuevas necesidades militares, requiriendo el sostener masas considerables de hombres siempre en disposición de combatir, favoreció aquel cambio y hasta contribu-

yó á concluir la etapa de tal orden de cosas, incompatible ya con las nuevas exigencias de la guerra.

La existencia de pequeños señores, con vida autónoma ó con feudo más ó menos aparente, se hizo casi imposible, y aun que quedó á cada cual el recurso de escoger monarca, dentro de ciertos límites, se impuso sin embargo la necesidad de aceptar uno y someterse por completo á él.

Por su parte los reyes, apoyándose en el pueblo, en las comunidades y en el clero, fueron sometiendo á la nobleza, sin que esto fuera una obra personal sino una necesidad impuesta por la sociedad misma ante las múltiples concausas que produjeron las luchas internacionales; de modo que la tarea iniciada por don Pedro I de Castilla, secundada por los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros y llevada á feliz término por el emperador Carlos V, se desenvolvió análogamente en otros países y sobre todo en Francia bajo el mando de Richelieu y Mazarino para concluir en el reinado de Luis XIV.

Después de esta lucha, y cuando ya el ejército alcanzó cifra capaz de prestar al rey apoyo suficiente para prescindir de la cooperación de sus nobles y comuni-

dades, encaminó su acción contra el enemigo exterior, y sobreviniendo entonces las guerras continentales fundióse en un siglo todos los adelantados heterogéneos de los siglos pasados, hallándose en la guerra pública y en la naciente ciencia de la guerra una gran tendencia á armonizar el progreso moral y material entre la constitución del ejército y su misión táctica que no había podido llenar en la Edad Media.

Los dos elementos esenciales de la nueva constitución militar se reducían pues á estos dos principios, la elevación preponderante del poder real y el sostenimiento de una nueva del ejército permanente, factor de fuerza que había de pertenecer al rey, que debía ser algo suyo, y cuya aplicación dejó consagrada al cardenal regente señor Francisco Jiménez de Cisneros, en su célebre frase dirigida á los nobles: «Estos son mis poderes.»

Afirmados el funcionamiento y la unidad del estado sintióse, de día en día, la creciente necesidad de organizar las masas de ejército de un modo estable, amplio y nacional y de crear reservas locales que fueran una segunda y suprema garantía de la existencia, independencia

é integridad de aquel, así como del orden y paz del interior y seguridad del poder central; empero como este poder era también cada día más absoluto, y asumió en sí las funciones legislativas y ejecutivas, el ejército y la milicia se subordinaron aún más al monarca, propendiendo éste á que uno y otro fuesen ante todo instrumentos suyos.

Al principio de este estado de cosas los diversos elementos del país se conformaron con las nuevas tendencias ante la razón suprema del interés general, con lo que consiguió bien pronto el rey dar al servicio un carácter eminentemente personal que tardó muy poco en declararse de una manera franca. Así se llamó real servicio y ejército real, y los soldados, oficiales y generales, no peleaban ni daban sus vidas por la nación, colectivamente considerada, ni aun siquiera por el jefe del Estado, en su calidad de tal, [sino por el provecho personal del rey, que llegó á poseer toda aquella supremacía, por juro de heredad.

En el siglo XVII llegó á todo su apogeo el poder real y la personificación del real servicio, y los dos grandes aliados del pueblo y el trono, no teniendo ya delante

como enemigo común la aristocracia, empezaron á discutir en el modo de considerar sus deberes y derechos, lo cual trajo consigo el que el pueblo rehuyera cuanto pudo la prestación personal, que le imponía severos deberes y muchos peligros, sin obtener en compensación bastantes derechos ni directas ventajas, y por eso, aunque se intentó repetidas veces establecer las milicias territoriales, no pudieron organizarse hasta el final de la Casa de Austria, y siguieron formándose los ejércitos activos de operaciones por recluta voluntaria ó levas.

Los mandos, emanando directamente de la real iniciativa, cuya lealtad y ciega obediencia juraban, recaían todos en la alta y baja nobleza más próxima y afecta al monarca que las otras clases y sumamente interesadas en servirle para obtener su favor, recabar ventajas y adelantamientos positivos y honoríficos que le aseguraban privilegios.

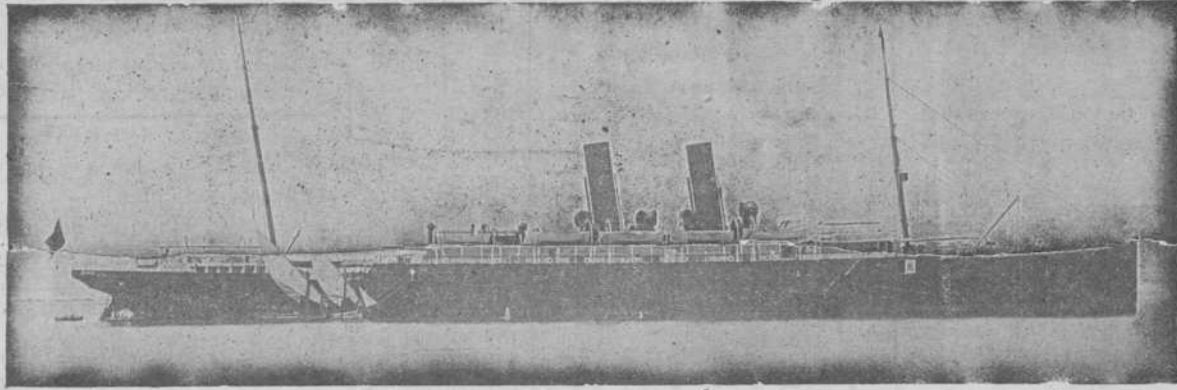
Esta personalización del real servicio trajo consigo una consecuencia ineludible, cual fué que si las tropas reales estaban destinadas únicamente para el servicio del rey, nada más lógico que él fuera el solo árbitro de semejante perso-

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem. Año, 18 idem. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 1 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 29 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puestos admite pasaje y carga con billetes y conveñimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tínger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de a Peínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 3 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como en suyo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA DE

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia. Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Garbanzos de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde.	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio cosechero.		Azúcares pilón extra kilo.	1,50
Arroces de Valencia, kilo desde.	0,60	Almidón de brillo, kilo.	1,00
Judías del Barco, kilo desde.	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde.	1,00
Caparrones de Rioja, kilo.	1,00	Ciruelas claudias, kilo.	2,00
Guisantes secos franceses, kilo.	1,50	Dátiles finos, kilo.	1,00
Lentejas castellanas, kilo.	0,60	Dátiles gordos de Berbería, kilo.	2,50
Lentejas francesas, kilo.	1,00	Tomate natural, mon. adv. lata grande.	0,25
Jalones, clases de: leídas, kilo desde.	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande.	0,50
Harinas de flor, kilo de de.	0,60	Rica fritada de Roja, lata grande.	0,50
Sal superior, kilo desde.	0,15	Pisto superior mar del ego, lata grande.	0,50
Bacalao fresco, kilo desde.	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande.	1,25
Bacalao sin espinas, kilo.	2,00	Alegrias, aperitivo estimulante, lata.	0,50
Pasta para sopa, kilo.	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande.	1,25
Pasta Ná o'es, kilo.	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande.	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo.	2,50	Salchichón y otros fiambres, kilo.	6,00
Purés variados, paquete.	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo.	2,50
Tapioca del Brasil, kilo.	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo.	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde.	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella.	2,00
Cafés superiores; el de familias, kilo.	4,25	Vinos Roja y otros, docena botellas.	6,00
Tés muy finos, 100 gramos.	1,90		
Tés para adelgazar, paquete de libra.	4,00		

Pídanse el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preclados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva, 8.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento.

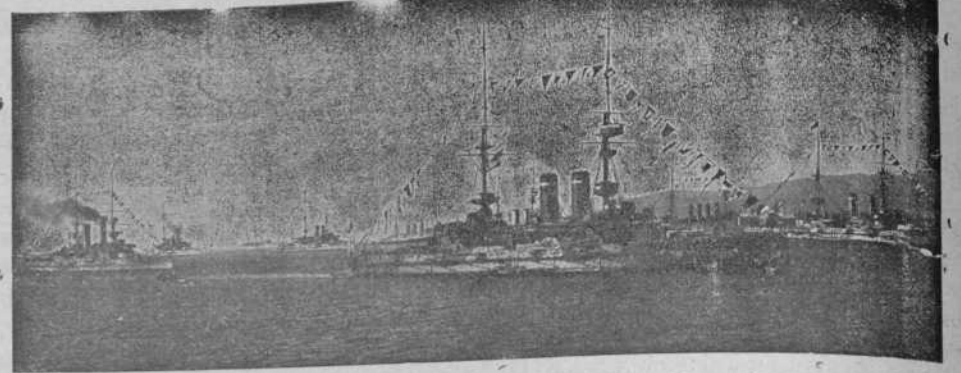
Caja, 1,50 pesetas.

VICTORIA, NUM. 8, MADRID

AVILA

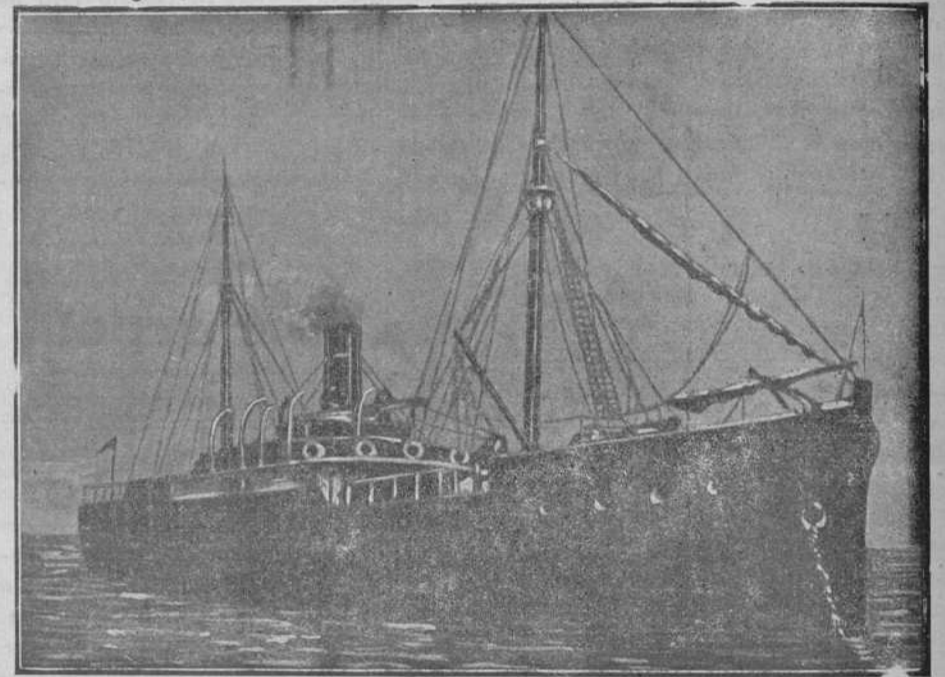
Se alquila para la temporada de vera no una casa bien amueblada, y con instalaciones eléctricas. Tiene jardín, corral y pozo. Informarán: calle de Tallistas, número 11, en Avila; y en Madrid, calle de Recoletos, núm. 12, segundo.

Disponibile



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructor de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in Furnes); fábrica de cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Work); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas S.º 1º de Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 17.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Honor» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nile», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Triana, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cal o Tratalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Gran Fábrica de sombreros y gorras

DE José María Santos

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos.

Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110